

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 214

FECHA:

15/12/2022

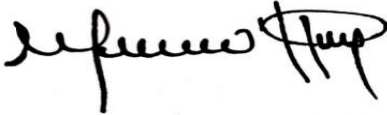
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0028	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO	INGRID TATIANA OROZCO GARCIA	14/12/2022	1	PDF
2018-1160	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS FLOREZ MONTOYA		14/12/2022	1	PDF
2019-0582	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.	GIOVANNY JACINTO FONSECA VARGAS	14/12/2022	2	PDF
2019-0819	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO OSPINA MEZA	14/12/2022	1	PDF
2021-0975	EJECUTIVO	MÍNIMA	ARMANDO AUGUSTO PATIÑO JARAMILLO		14/12/2022	1	PDF
2022-0203	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA	PAULO CESAR FRANCO YELA	14/12/2022	1	PDF
2022-0283	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE		14/12/2022	1	PDF
2022-0477	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAIRO GARCIA GONZALEZ	14/12/2022	1	PDF
2022-0556	EJECUTIVO	MÍNIMA	VICTOR ALBERTO GIRALDO VALENCIA		14/12/2022	1	PDF
2022-0591	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	GM FINANCIERA DE COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		14/12/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0805	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR	JULIAN ALBERTO ESCOBAR RENGIFO	14/12/2022	1	PDF
2022-0822	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO COMERCIAL Y RESIDENCIAL ANDALUCIA PROPIEDAD HORIZONTAL		14/12/2022	2	PDF
2022-1006	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR	JOSE RICARDO MARIN GONZALEZ	14/12/2022	1	PDF
2022-1017	EJECUTIVO	MÍNIMA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HUGO YESID FRANCO PINZON	14/12/2022	1	PDF
2022-1041	DESPACHO COMISORIO	SIN CUANTÍA	COMITENTE: JUZGADO CIVIL CTO DOSQUEBRADAS	DILIGENCIA: SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	14/12/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 15 de diciembre de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA